

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 3.432/2019

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-1377/2016.

Peticionario: Gracia Rosales de la Torre, Rafael Luque Jurado.

Uso: Doméstico (Suministro casa), Riego (Leñosos-Olivar) de 16,94 Ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 25921.

Caudal concesional (l/s): 0,8219.

N.º	T.M.	Prov.	Procedencia agua	Captación:		
				M.A.S	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Almedinilla	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.37 Albayate-Chanzas	403011	4143842
3	Almedinilla	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.37 Albayate-Chanzas	402987	4143634

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D.

606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 26 de agosto de/2019. El Jefe de Sección Técnica,  
Fdo. Juan Ramis Cirujeda.